frente postal

PORTAVOZ de la SECCION MADRID del S. E. C.

Madrid en armas, 11 de junio de 1937

U. | PERIODICO QUINCENAL | G. | AÑO I | NUM. 5 | T.

EL DIRECTOR GENERAL

El Cuerpo de Correos está ansioso de ver encauzados con eficacia todos sus anhelos de apoyo a la causa antifascista y de colaboración con el Gobierno del Frente Popular.

Son de sobra conocidas las numerosas manifestaciones esporádicas de este deseo con que nuestra Corporación, a través de su órgano representativo, el Sindicato, ha dado pruebas de esta voluntad: remediando abandonos, marcando orientaciones, tarde e incompletamente recogidas, y salvando, en fin, la responsabilidad de los trabajadores postales ante la incapacidad y la indiferencia incomprensibles del director general de Correos frente a la desorganización que sufren los servicios postales.

El Congreso extraordinario del Sindicato ha llegado a una conclusión objetiva y serena, plasmada en una votación unánime, que en otro lugar va reproducida, porque es digna de ello. Ignoramos la suerte que podrá correr en más altas esferas esta aspiración corporativa de ver colocado en la Dirección de Correos a quien haya alcanzado el honroso título de antifascista con una conducta limpia de todas las intrigas y los recovecos de la vieja, viejísima política, con un trabajo constante y un estudio tenaz para conseguir la rápida normalización de los servicios y remediar el desbarajuste caótico que en el orden postal viene padeciendo nuestro sufrido pueblo desde hace diez meses. Pide nuestra Corporación, para bien de la causa y del servicio, que el Correo sea dirigido por quien, con una actuación de juicio claro y de sentido político de que está ayuno el actual director, recoja y aproveche en beneficio de la República la capacidad constructiva del Cuerpo de Correos, puesta de manifiesto por su Sindicato, y no la malogre y vierta con torpe conducta y estúpidas provocaciones.

El Cuerpo de Correos quiere verse dirigido por quien de esta o análoga manera acredite su condición de antifascista y no por quien pretenda ostentarla exclusivamente con una cotización pesetera o con la protección que le deparen altas amistades de tipo particular.

Acaso estos valedores resbalen su atención sobre las razones que pueda tener el Sindicato de Empleados de Correos para solicitar del Gobierno la destitución del director general; quizá obligaciones de más envergadura les hagan considerar este problema como secundario; nosotros desearíamos únicamente que quien tiene la máxima responsabilidad en este sector nacional de las Comunicaciones, tan ligado a la guerra y a su resultado, hiciera un examen de su funcionamiento en el aspecto postal desde que ésta empezó, viera cómo el fracasado director ha empleado toda su inteligencia y actividad en dicho período, no al interés nacional de servir al país un correo organizado, sino a fomentar entre los trabajadores postales un espíritu de división y a crear en Correos un problema que no existía, contra lo que es el más elemental deber actual de todo hombre de Gobierno. Nosotros quisiéramos también que se advirtiera cuán fácil ha de ser a quien tiene tan indiscutible disposición para esta clase de trajines torcer el juicio de un juez cuando se disfruta la ventajosa posición de estar en constante y unilateral relación con el mismo; después, desligándose de afinidades de partido y afectos personales, que deben sacrificarse cuando tantos sacrificios hace el pueblo, extraer la consecuencia de esta inspección, comprobar el fracaso político y técnico del actual director, y proceder a substituirle.

Una cuartilla de Grandell, el gran dirigente de los P. T. T., para los postales españoles

Quelques mois ont suffi pour forger l'armée populaire de la victoire sur le fascisme national et international.

Le peuple russe à prouvé; le peuple espagnol confirmé l'écrasante supériorité du monde du travail sur le caste des exploitateurs et des assasins.

Dan la lutte héroique actuelle je suis particulièrement mèle à l'activité de mes collègles postiers espagnols.

Tant pis pour leur modestie! gnol ils ont droit a l'admiration et nol ils ont droit a l'admiration et à la reçonnaissance des travailleurs du monde entier.

J. GRANDELL

DE AUXILIARES FEMENINOS

CON MOTIVO DE LA UNIFICACION

Ahora que, por acuerdo del III Congreso extraordinario del S. E. C., celebrado recientemente en Valencia, pierde la Sección de Auxiliares Femeninos su personalidad sindical, pasando a engrosar las filas de técnicos de cada localidad, vamos a hacer un breve resumen de su labor.

Al proclamarse la República, también el personal femenino de Correos siente la necesidad de organizarse, y son los compañeros técnicos de Madrid quienes inician y encauzan nuestras actuaciones. Es poco después—en mayo del 31—cuando el Congreso del Sindicato quien resuelve que ingresemos en la Organización, constituyendo una Sección de la misma. Digna atención a que somos un Cuerpo disperso, con problemas esencialmente propios, se nos concede representación directa en los organismos nacionales.

La Sección de Auxiliares, ya organizada, va estudiando los asuntos que la afectan y enterándose de los de los compañeros. Sus intervenciones son siempre discretas; prefiere muchas veces quedarse callada y que sean aquellos camaradas más documentados en las cuestiones sindicales los que expongan los distintos conceptos objeto de discusión, limitándose a manifestar su conformidad con el que coincidiera con su mandato, o con su criterio cuando carecía de normas. Se limita a ofrecer su humilde colaboración y su solidaridad sincera a todos.

Octubre del 34. Es entonces cuando nos presenta la oportunidad de demostrar que nuestra adhesión es efectiva. Hay también auxiliares represaliadas; conocemos el traslado, la suspensión, el Negociado de castigo. Es en Octubre, trabajando juntos en la clandestinidad, cuando se realiza de hecho la unificación que el Congreso acaba de sellar.

Desde luego, como en todas las organizaciones, es sólo una minoría la que trabaja y la que resulta represaliada. Hay también otra minoría que, aunque está organizada, sufre las consecuencias del bienio negro y sabe cumplir su deber de antifascista. Me refiero a las compañeras administrativas de Comunicaciones, alguna de las cuales también conoce el Negociado de castigo y contribuye a la obra de solidaridad.

Por ello hemos de lamentar—la Asamblea de Auxiliares celebrada en Madrid el 27 del corriente hizo constar su disgusto—el acuerdo del Congreso, que entendió que jurídicamente habían de quedar estas compañeras al margen de nuestro Sindicato, aunque sí dentro de la Federación.

Esperamos—tenemos de ello el convencimiento firme—que cuando ganemos la guerra hemos de acabar con los juristas, que, aparte de resultar muy aburridos, complican los problemas, retardando la unificación total de los trabajadores, y hasta que este momento llegue—que no ha de tardar, porque somos los primeros interesados en ello—, la Sección Madrid (técnicos y auxiliares) ofrece a la nueva Sección federal de Auxiliares Administrativos de Comunicaciones su colaboración firme y sincera para que muy pronto pierda, como nosotras hoy, su personalidad sindical, yendo a engrosar las filas del S. E. C. o, lo que sería mejor, del Sindicato Nacional de Comunicaciones.

Adela ALHAMBRA

Madrid, 30 de mayo de 1937.

Asamblea sindical

El miércoles 26 de mayo, presidida por García de la Paz y actuando de secretarios Menjíbar e Izquierdo, en el local de los Sindicatos Postales, celebró asamblea nuestra Sección, a fin de conocer la gestión del delegado de Madrid en el tercer Congreso extraordinario del S. E. C. El citado delegado, camarada Santiago Fernández, hizo ante la asamblea una exposición minuciosa y detallada de cuáles habían sido los trabajos del Congreso, su intervención en los mismos y la explicación de sus votos. Dió cuenta de los acuerdos tomados y de la labor desarrollada por todas las Ponencias. Su gestión fué aprobada por unanimidad, así como la del adjunto, compañero Rufino Mateos, que también intervino para explicar su trabajo en la Ponencia de «Posición del Sindicato ante la guerra».

El Comité, por medio de su presidente, compañero Vázquez Cano, dió también cuenta de su gestión, exponiendo, entre otras cosas, la posición del Sindicato frente al incumplimiento de las promesas hechas por el propio director sobre la normalización de la Principal de Madrid, que carece de administrador de hecho y de derecho, y sobre el traslado antirreglamentario de tres funcionarios anteriores a los también antirreglamentarios traslados actuales.

Dió cuenta de los trabajos realizados por el Comité en cuestión de Abastos, y para llegar a la implantación del Comedor colectivo, que prometió sería realidad en breve plazo.

Sobre otros asuntos intervinieron los compañeros Peragalo, Caballero y G. Díaz, procediendo después el Comité a plantear la necesidad reglamentaria de su renovación, y se levantó acto seguido la reunión a las nueve de la noche.

Ponencia de normas a seguir

Relaciones con la Administración en general y con el Ministerio de Comunicaciones en particular

1.º El Sindicato de Empleados de Correos ratifica en este su tercer Congreso extraordinario la conducta que ya viene siguiendo de absoluto e incondicional acatamiento a la autoridad indiscutible del Gobierno legítimo de la República; mantiene, como hasta ahora lo ha hecho, esta actitud a prueba de toda clase de sacrificios y renunciaciones, y da previamente por aceptadas cuantas disposiciones emanen del Gobierno del Frente Popular.

2.º Al haber pasado a manos de los trabajadores las actividades todas de la producción en el ámbito de la zona leal de España, es el pueblo quien, ante un defecto en la organización y trabajo de cualquier industria, responsabiliza, no al elemento directriz de aquella industria o ramo de la producción, sino a los propios trabajadores en la expresión de su organismo social, cual es el Sindicato; esta razón y la evidencia derivada de hechos recientísimos y tristes, que han puesto de manifiesto cómo la existencia oficial del control en otros servicios del propio Ministerio ha servido para evitar perturbaciones de gravedad extrema, que desgraciadamente no han podido evitarse en el de Correos; unido todo ello a la realidad irrebatible de que la actuación directa de los trabajadores de Correos y un control de hecho que las circunstancias impusieron a la propia Administración para normalizar unos servicios abandonados, obligan a este Congreso a solicitar del Ministerio de Comunicaciones la concesión oficial al Sindicato de Empleados de Correos, como ya lo tiene el de Telégrafos, del derecho de control en los servicios postales, medida que proporcionará un procedimiento legal y normal de relación con el Ministerio, que facilitará a los empleados postales su anhelo de colaboración en el perfeccionamiento y normalización del servicio, y que permitirá a estos trabajadores compartir una responsabilidad que desean, pero que deben rechazar mientras no se les conceda esta participación.

3.º El tercer Congreso extraordinario del Sindicato de Empleados de Correos, representando a 2.265 empleados de los 3.000 que constituyen la actual Corporación, declara que ha examinado detenidamente los informes y documentación detallados de la Comisión Ejecutiva y de los delegados venidos de todas las provincias de la España leal, que ha escuchado con objetividad absoluta la serie numerosísima de denuncias expuestas en el curso del Congreso contra la conducta y actuación del actual director general de Correos, cuya comprobación y detalle obra en su poder.

Que estas denuncias, provenientes de todos los sectores de España, circunstancia que desecha la posibilidad de una impresión de tipo localista o personal, ponen de manifiesto cómo el actual director general de Correos viene siguiendo en su departamento una labor del más viejo tipo caciquil, que en ningún aspecto puede merecer el concepto de antifascista, y mucho menos está de acuerdo con los postulados renovadores y de decencia política que son programa honroso e indeclinable de nuestro Gobierno.

Que sin pretender el Congreso, por no corresponderle, el enjuiciamiento de la gestión directora del señor De la Mata, ha de exponer que sólo a la desafortunadísima del actual director general es atribuíble el desbarajuste público de los servicios de Correos, tanto en el orden civil como en el militar, correspondiendo al Congreso salvar la responsabilidad actual e histórica de los trabajadores postales por esta desorganización, ya que, impotentes en su deseo de remediarlos constantemente, se le han rechazado y malogrado sus propósitos leales de colaboración en beneficio del servicio y de la República, puestos de manifiesto en pro de ambos por el Sindicato de Empleados de Correos, que tiene un probado sentido de construcción y responsabilidad, entre otras circunstancias, al crear el Batallón de Comunicaciones, que desde la propia noche del 17 de julio, como Milicias postales, prestó servicio de retén y vigilancia constantemente en el Palacio de Correos a requerimiento oficial y dió instrucción militar a 1.200 afiliados; que organizó y desempeñó los servicios postales del frente de Madrid estableciendo en las primeras líneas diecinueve estafetas militares, con sus correspondientes enlaces, solucionando con aplauso general el conflicto presentado por el abandono postal en que se tenía a la enorme población militar de estos frentes; que realizó en el frente de Aragón la misma labor y por las mismas causas, que ha organizado una eficacísima propaganda internacional por nuestra causa, que ha merecido la felicitación y subvención de dicho Ministerio, que redactó y elevó al Gobierno un proyecto de organización nacional del correo de campaña, que tiene un elevadísimo número de afiliados desempeñando desde los primeros momentos de la guerra su servicio al lado del Ejército popular, con la satisfacción manifiesta y escrita de los Estados Mayores y de las tropas, y que cuenta, por último, con la confianza del Gobierno, hasta el punto de venírsele confiando servicios delicados y especiales que no procede detallar.

En consecuencia, el Congreso, que se da perfecta cuenta del carácter de su demanda, que aprecia y no olvida el deber de serenidad que los momentos exigen a toda organización que, como la nuestra, posee una historia responsable, acuerda por aclamación solicitar del Gobierno y del señor ministro de Comunicaciones la destitución del actual señor director general de Correos, don Francisco de la Mata, con el firme convencimiento de que el logro de esta aspiración, compartida por las demás organizaciones postales de carteros, subalternos, auxiliares femeninos, etc., repercutiría en la rápida y urgente normalización del Correo y sería un servicio más que el Gobierno del Frente Popular podría ofrecer a la República.

Valencia, 13 de mayo de 1937.

La Unión Soviética es el único Estado europeo que está defendiendo a España. Nuestros enemigos son los suyos; los enemigos de la Unión Soviética son también enemigos nuestros

He aquí a los simpáticos vecinos de los postales madrileños honrosamente condecorados ya por la criminal metralla fascista. En plena «zona obúsea» del Madrid sacrificado, pero que conserva más que nunca su humor y su optimismo, parecen volverse a «los de Correos» como diciéndoles: «¡Ese va pa vosotros!»

¡Cierto! Ese y otros muchos han venido ya para nosotros; pero los trabajadores de Correos, como los tranviarios, como los modestos vendedores, como tantos más de nuestra excelsa villa, siguen serenamente cumpliendo con su deber en este frente terrible y sin gloria de la Cibeles, tan regado ya de sangre. De una sangre que se vierte generosa en España para evitar que se vierta mañana la de los cobardes que nos niegan su ayuda...

Para... la estratosfera

En Correos existe hoy la siguiente relación entre el número total de funcionarios y los afiliados a la Unión General de Trabajadores:

Técnicos y auxiliares femeninos: de 3.000 empleados pertenecen al Sindicato U. G. T. 2.300.

Carteros rurales: de 4.650, 4.500.

Subalternos: de 800, 550.

Urbanos: 400 carteros de Barcelona votaron por la U. G. T. e ingresaron en el Sindicato Unico para evitar la escisión. De 3.450 pertenecen a la U. G. T. 1.850.

Total: de 16.850 trabajadores postales están afiliados a la U. G. T. 14.200.

Pues bien: toda la alta política postal se cifra hoy en atacar e intentar deshacer cuanto significa U. G. T. en Correos.

¿Es llegada la hora de que quien debe escuche nuestras protestas y ponga coto a todo esto?

En España se está forjando, con dolor y heroísmo, una gran potencia que algún día pedirá cuentas a quienes tan brutalmente la están tratando.

Ayuntamiento de Madrid

III CONGRESO EXTRAORDINARIO DEL SINDICATO DE EMPLEADOS DE CORREOS

Las circunstancias del momento, la preocupación que todos los antifascistas sentimos ante los problemas de la guerra, la ausencia obligada de los mejores camaradas, parecían que habían de restar calor a las deliberaciones de este Congreso extraordinario. Pero, pese a estas contingencias, que han privado de representación a un buen número de Secciones, el comicio se ha celebrado, y si bien los temas a tratar no eran numerosos, cualidad de todo Congreso extraordinario, al menos ha mostrado al país entero cómo el Sindicato ha ratificado su espíritu clasista, aprobando por aclamación el acuerdo de su C. E. de ingresar en la U. G. T. para luchar más cerca de sus hermanos de clase.

El S. E. C. adquiere, pues, con este acto la mayoría de edad. En el transcurso de los informes que algunas Secciones presentaron, recogemos con emoción el hecho de que algunas de ellas, anticipándose no sólo al acuerdo del Congreso, sino al de la C. E., ya habían ingresado ellas para establecer más contacto con los trabajadores, unidos a los cuales aplastaremos al fascismo.

Complemento de este acuerdo, corre pareja con él, por su importancia social, el manifestado de anular definitivamente las castas en Correos, haciendo desaparecer todo vestigio de señoritismo en el seno de las organizaciones. La unidad sindical de todos los postales ha sido el anhelo de todo delegado, plasmado en la solución tomada de afianzar la Federación y conseguir sea una realidad el Sindicato unitario, cuyo primer paso se logra ya en este Congreso con la fusión del Sindicato de Auxiliares y Técnicos.

Que el acuerdo tomado no era banal, lo prueba el modo con que fueron acogidas las reivindicaciones presentadas por la Posta rural, y que el S. E. C. hizo suyas. Nuestro Sindicato no ha creído que éstos eran momentos de presentar reivindicaciones económicas, porque lo primero era ganar la guerra, para cuyo fin se desarrolla toda la labor del Congreso; pero las de los rurales eran tan justas, que con guerra y sin ella habían de llevarse a resolución de los ministros.

Y ya que hablamos de guerra, hemos de anotar la satisfacción experimentada por este modesto cronista al ver el entusiasmo con que se estudiaron las ponencias que sobre ellas trataban, al comprobar que no había sido sólo en Madrid donde los compañeros se entregaron a la tarea de facilitar al combatiente el estímulo que nuestro servicio les brindaba, con la creación del Batallón de Comunicaciones y los servicios del frente, en la Junta de Defensa de Aragón, que glosó los desvelos de nuestros camaradas para organizar los servicios de campaña; Cataluña, Euzkadi...

Todos, sin distinción, nos pusieron de manifiesto cómo luchando contra lo imprevisto, improvisando, teniendo enfrente la tara de un servicio civil retardatario y vacilante, luchando igualmente, ¿por qué no decirlo?, con la falta de entusiasmo de un director general, a quien no ha llegado muy de cerca el tronar del cañón ni el tableteo de las ametralladoras, se ha ido dejando sentir en los combatientes los efectos del servicio postal que llevamos hasta sus trincheras. Las brigadas de choque creadas por este Congreso son el exponente del entusiasmo que por vencer siente el S. E. C.

Hemos mencionado al director, quien, consciente la vitalidad del Cuerpo de Correos, estará a estas horas apesadumbrado de su obra, desarrollada con el mayor desacierto, hecho que se puso de manifiesto por la mayoría de los delegados, que denunciaban pública y documentalmente cómo su conducta era la antítesis de los postulados del Frente Popular; cómo desoía el clamor de nuestra organización, fiel en todo momento a su trayectoria revolucionaria; que consiente que en Madrid, en donde se echa de menos austeridad en los mandos de la Principal, no se nombre administrador que pueda encauzarla; que observa pacientemente cómo en Barcelona no son fieles los mandos que mantenía el Gobierno y no los entrega de lleno a quienes, arrostrando con responsabilidad la gravedad del momento, hacen frente a la subversión, dispuestos a sacar el servicio y defender la Casa de Correos; que en Alicante trata de escamotear las decisiones del Frente Popular, que no ha sabido desatacar el nudo de Alcázar y cómo, en fin, caciquea por todas las Principales, fomentando la división de los trabajadores postales, y crea en Correos un problema que no existía entre nosotros, cuando el deber de todo hombre de Gobierno, en España, era evitarlo.

Todo ello, sacado a la luz pública en las sesiones de este Congreso, motivó que los congresistas todos, sin diferencias de matices ni ideologías, votaran por aclamación su destitución como tal director.

Otros temas abordados por el Congreso con oportunidad y acierto han sido: la petición de establecimiento de un verdadero control de los trabajadores postales en las funciones administrativas, y el acercamiento de los trabajadores de la C. N. T. para el desarrollo de la actividad sindical.

Por último, la reelección de la C. E., elegida sobre las vicisitudes de la guerra, proporciona a ésta una autoridad de la que el S. E. C., si no lo espera todo, al menos confía en que los acuerdos del Congreso los hará estudiar y respetar a quien corresponda.

He aquí, a grandes rasgos, reflejado este comicio. En cuanto a la labor de nuestra reacción, cuyo portavoz es este periódico, podéis estar seguros que ha sido recibida con entusiasmo por los compañeros, principalmente en el aspecto de la guerra, a la que brindaron calurosos aplausos, que recogí y transmito a vosotros en estas líneas. Comprendiéndolo y dando a nuestra Sección el rango que merece, hemos merecido del Congreso que, en tanto las circunstancias duren, haya en Madrid un delegado permanente de la C. E.

* * *

Exponemos a continuación una reseña sucinta de las sesiones y los principales acuerdos recaídos.

SESION DE APERTURA

El día 10 tuvo lugar la apertura en el salón de Actos del Conservatorio de Valencia, decorado con dibujos y transparentes propios del momento, y ante numeroso público.

Inicia las tareas el presidente del Comité local de Valencia, con la presentación de credenciales.

Han acudido a las deliberaciones las Secciones de Albacete, Almería, Alicante, Badajoz, Barcelona, Ciudad Libre, Castellón, Cartagena, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, Jaén, Linares, Lérida, Madrid, Málaga, Murcia, Reus, Teruel, Toledo, Valencia, Zaragoza, Auxiliares Femeninos. Las Vascongadas y Santander están representadas por el delegado de Vizcaya. Tánger se adhiere en una emocionante carta.

Por votación se elige presidente del Congreso al camarada Soler, de Cartagena, y vicepresidente, a Cerezo, de Valencia. El primero saluda al Congreso, primero celebrado bajo la bandera de la U. G. T., deseándole aciertos y dedicando un recuerdo a los compañeros caídos en la lucha contra el fascismo. El Congreso, a propuesta del delegado de Madrid, guarda un minuto de silencio en su memoria.

El presidente de la C. E. saluda al Congreso; recuerda cómo se constituyó, ésta, las vicisitudes que ha atravesado, circunstancias que han motivado el acuerdo de ingresar en la U. G. T., con sus 2.265 afiliados, de los 3.000 funcionarios que hay en la España leal. Censura la conducta del director para con el S. E. C., a pesar de que en la actuación de éste sólo se pensó en el fortalecimiento del Frente Popular, y desea a los delegados el mayor acierto en este Congreso, histórico por los momentos en que se verifica.

El Sindicato de Telégrafos se adhiere al acto en la persona del compañero Millán.

SEGUNDA SESION

Se pasa al informe de la C. E., cuya gestión expone el secretario. El primer recuerdo lo dedica a los caídos y a las Secciones que, encontrándose en zona facciosa, no pueden estar representadas en este Congreso. Parte de octubre de 1934, desde el que el S. E. C. hubo de actuar en la clandestinidad, destacando el espíritu que siempre animó a los afiliados, haciendo que se ganaran aquellas memorables elecciones de la Sociedad de Socorros. Recuerda el acto en que se elevaron al ministro don Cirilo del Río conclusiones en que se pedía, bien modestamente por cierto, el restablecimiento de la ley de Bases de 1932. Echa de menos la actuación en este período de la Comisión de Destinos y Consejo Superior, que obligó a que todo se supeditara al capricho de los regentes del Correo.

Se extiende en consideraciones sobre la capacidad sindical de nuestro Sindicato, que en la lucha ha tenido buen número de afiliados presos, expulsados y muertos.

Pone de manifiesto cómo la Organización hizo cuanto pudo en las elecciones del 36; el nombramiento de director a favor de Francisco de la Mata, que levantó suspicacias, cuya actuación ha demostrado había fundamento para tenerlas: hombre que debía entregarse a fortalecer el Frente Popular, permite que a estas horas no esté todavía legalizado el S. E. C., que continúa laborando en pro de los funcionarios postales, ni acuerde el restablecimiento de la ley de Bases, anhelo de nuestros afiliados; pero ello no obsta para que en los momentos graves del 17 de julio llamara a nuestros hombres de temple para defender el Palacio de Comunicaciones, sin tener después para nada en cuenta la labor de esos doscientos hombres que pernoctaban en el mismo para defender las esencias del Frente Popular.

Habla posteriormente del acuerdo del ingreso en la U. G. T.; de la escisión, que no ha impedido ni impedirá que seamos mayoría, aun cuando en el orden profesional tenga que luchar contra el director y el oficial mayor de Madrid. Recuerda, a este respecto, el sinnúmero de problemas que no tenían por qué existir de haber la colaboración sincera (Alcázar, Madrid, Direcciones regionales, Inspecciones), dejando de cubrir el director infinidad de puestos de inspección y mando por no querer oír la voz del 80 por 100 de los funcionarios afiliados a nuestro Sindicato, y no consintiendo se ejerza control alguno, por considerar que el Estado no necesita tan de cerca la ayuda de los trabajadores.

Justifica que la C. E. eludió el planteamiento de una lucha enconada, porque lo primordial era y sigue siendo ganar la guerra. Termina deseando que de las deliberaciones del Congreso salga fortalecida la autoridad de la C. E.

Amplía el informe el camarada Carrillo, delegado de la misma en Cataluña, relatando cómo a pesar del favor gozado por los escisionistas y las coacciones, desde los puestos de mando conseguidos, se ha prestigiado el Sindicato, que también es mayoría en aquella región. Ilustra al Congreso sobre los lamentables sucesos de Barcelona, en que las autoridades postales no supieron estar a tono con la gravedad del momento y la defensa del Gobierno, para sacar la consecuencia de que el S. E. C. estuvo en su lugar y se ofreció incondicionalmente al ministro, vigilando para que los incontrolables no se adueñaran de la Casa de Correos de Barcelona. Se lamenta de que los compañeros que gozaron de los beneficios de la solidaridad sean los que más fobia sienten por el Sindicato y que, a pesar de los esfuerzos realizados, no se haya podido llegar a la unidad sindical.

Se acuerda que, como homenaje a la actuación de la C. E. durante el bienio, se apruebe sin discusión la actuación de ésta desde octubre de 1934 a julio de 1936.

El Congreso, por aclamación, se felicita del ingreso en la U. G. T.

Se levanta la sesión, después de elegir las Ponencias respectivas.

TERCERA SESION

Principia por la discusión de la Memoria de la C. E. a partir de julio de 1936, cuyo primer párrafo se aprueba.

Substitución del director general de Correos.

Se interrumpe esta labor para oír el informe del representante del F. P. de Comunicaciones, quien nos habla de la necesidad en que se veía la Corporación de limpiar la «quinta columna»; cómo se llegó a la confección de listas de funcionarios fascistas, agrupándolos en tres grupos: expulsados, jubilados y trasladados. A pesar de que se convino con el director guardar el secreto más absoluto, éste no se guardó, y no por falta de lealtad de los representantes del F. P. de Comunicaciones. Este vió con asombro que funcionarios que no figuraban en las propuestas salían en las listas, en tanto otros propuestos no han salido. Al inquirir las causas de estas anomalías, se contestaba con evasivas, y en alguna ocasión el director llegó a justificar esto diciendo que también llegaban denuncias que no procedían del F. P. Dice que no languideció en momento alguno, sino que no se quiso aceptar la responsabilidad sobre actos que no controlaba. Se aprueba la actuación del mismo.

Continúa la discusión de la Memoria de la C. E.

Intervienen varias Secciones, estudiándose ampliamente la labor del S. E. C. en los servicios de campaña, tanto en Madrid como en Barcelona (a cuyos camaradas se dedica un elogio) y otros puntos, destacando el informe de la Sección Madrid sobre el origen y funcionamiento del Batallón de Comunicaciones, hasta que el ministro lo disolvió. Al crearlo, el Cuerpo de Correos hizo lo que cualquier otro trabajador de Madrid: ofrecer una reserva y posibilitar las consignas de la U. G. T., movilizando a sus sindicados, encontrándose el 7 de noviembre en condiciones de poder ir al frente a defender a Madrid y la República, y forjando una conciencia en un Sindicato que no tiene base obrerista. En su informe, el delegado de Madrid censura al ministro y director por no haber reconocido la labor que realizaba, destacando la responsabilidad que contrajeron con su disolución.

Se dedica al Batallón un homenaje, saludando el Congreso con el puño en alto, entre vítores al mismo y al Sindicato, a petición de Alicante, Ciudad Libre y Auxiliares.

Se entabla un pequeño debate sobre el punto de la Memoria en que se aborda la salida de Madrid del director y otras autoridades en noviembre del 36, que dieron como resultado las destituciones del inspector general y jefe de Explotación. El S. E. C. tenía que estar al lado del inspector general, porque en ausencia del director era la máxima autoridad, y a quien se entregaron las llaves de la Dirección.

Se da lectura a una carta de adhesión del comisario político de la 44 Brigada, camarada Peláez, presidente que fué de la C. E., y otra de Reus justificando su ausencia.

CUARTA SESION

Al abrirse la sesión, el representante de Euzkadi dirige unas palabras de saludo en nombre de los compañeros del Norte de España, lamentando que las circunstancias no le permitieran asistir antes. El Congreso recoge con manifiesto cariño este saludo de los luchadores del País Vasco, a cuyo heroísmo rinde un sincero aplauso. También aprovecha este instante el delegado de Málaga para demostrar el amor hacia el S. E. C. de los compañeros que se evadieron de la mencionada población.

Entra en el salón la representación del Pleno de la Posta rural, que se está celebrando, y Simó, en su nombre, dirige la palabra, solicitando que sean estudiados fervorosamente los acuerdos recaídos como producto de sus deliberaciones, principalmente aquellos de reivindicación económica, que hoy les son tan necesarios, a consecuencia de la evacuación a que muchos se han visto obligados.

El presidente recoge estas palabras, prometiendo que el Congreso prestará a los rurales toda la solidaridad a que tienen derecho.

Barcelona, Gerona y Toledo hacen un canto del papel de los rurales bajo la bandera de la U. G. T., que defienden a pesar de las coacciones que se ejercen en los medios rurales.

La C. E., al saludar al Pleno de Rurales, dice que su problema debe encauzarse en el seno de la Federación en marcha.

Se da lectura a telegramas de Irún y Santander adhiriéndose al acuerdo de ingreso en la U. G. T. y mencionando su incompatibilidad con el director.

Continúa la discusión de la Memoria, y el delegado de Madrid estima que es preciso aclarar conceptos que la C. E. no presenta con claridad.

Se refiere a los compañeros afectos a la Organización que no cumplen con sus deberes sindicales desde sus puestos de mando, hecho que disculpa la C. E. en su Memoria, pero sobre el que se debe ser inflexible y no consentir desviaciones de estos camaradas. La vida del S. E. C. está ligada a la labor de los que regentan servicios, y éstos deben aclarar si sienten nuestros problemas o no. De nada le hubiera valido al director la conducta seguida, si el S. C. E. hubiera sido comprendido y respetado por estos compañeros.

Interviene Lobera, por la C. E., recogiendo los principales conceptos vertidos por Madrid, Barcelona y Euzkadi, reconociendo que, en efecto, algunos compañeros desde los puntos de mando no se comportan con el S. E. C. como era de desear, pero que ya comienzan a reconocer sus errores, como lo demuestra el disgusto que tienen por no reunirse el Consejo Superior sino cuando interesa al director. Se ex-

Sindicato Unitario Postal y Federación de Comunicaciones.

tiende en consideraciones sobre las Direcciones regionales, de las que se quería hacer una distribución que el S. E. C. no podía autorizar. Madrid, por su porcentaje de afiliados a la U. G. T., pedía para su Organización este puesto, desde el que podía controlar la marcha del servicio postal. De Barcelona opina que no se podía ir allí a un plebiscito, dada la coacción que ejercerían las autoridades locales y la fuerza que representan los carteros. En cuanto a Euzkadi, el Congreso debe afianzar la autoridad del delegado del Gobierno vasco en Correos.

Recogiendo una intervención de Ciudad Libre, dice que el criterio que su Sección tenía sobre ambulantes lo aceptaron, pero que fué rechazado por el director.

El delegado de Madrid dice que los funcionarios a que se refería la disensión no son hombres viejos, sino jóvenes y militantes de partidos de orientación sindical; que el aprobar la gestión de la C. E. no lleva implícita la de estos compañeros, cuya táctica de flexibilidad no es oportuna. Pide al Congreso que no haya contemporizaciones y que la responsabilidad no pueda tener jerarquías.

Se aprueba la Memoria de la C. E. por aclamación.

QUINTA SESION

Comienza la sesión con un saludo, en francés, del camarada Grandell, miembro de los P. T. T. franceses, los que —dice— sienten nuestros problemas como suyos. Propugna por llegar a realizar la federación y la unidad del proletariado. Habla del Correo militar y la actuación de las Brigadas Internacionales junto a los camaradas españoles para derrotar al fascismo internacional.

Le contestan el presidente y delegado de Gerona, agradeciendo sus frases y aprovechando la oportunidad para dirigir un saludo a los P. T. T. y a los antifascistas todos.

Se da lectura a una carta del Sindicato Unico de Comunicaciones, de la que el Congreso acuerda acusar recibo, otorgando un voto de confianza a la Mesa para que interprete el sentir del Congreso.

Los Auxiliares subalternos envían una carta agradeciendo las frases de afecto que el Congreso ha tenido para ellos y ratificando su anhelo de unidad.

Se pone a debate la ponencia sobre «Solidaridad», cuya aprobación se verifica entre sentidas manifestaciones de afecto a los compañeros que colaboraron a ellas, vivas y aplausos, contestados con el puño en alto.

A propuesta de Madrid, se acuerda extender este pequeño homenaje al camarada Lavin, que actualmente no milita en nuestro Sindicato.

A continuación pasa el Congreso a estudiar la ponencia sobre «Organización sindical», cuyos puntos principales son:

1.º Delegaciones de Zonas de trabajo. Se acuerda que "en aquellas Secciones en las cuales el número de afiliados fuese numeroso y la carencia de una intervención efectiva sobre los compañeros sindicados pudiera producir desviaciones que pusiesen en trances difíciles a la Organización, se establecerán Zonas de trabajo en correspondencia con aquellos negociados o dependencias donde hubiere más de cinco afiliados. Cuando no alcanzare dicho número, se agruparán en una Zona los adscritos a dos o más dependencias. Se elegirá por los afiliados de cada Zona de trabajo un delegado, que ostentará la representación de sus compañeros ante el Comité local y de éste ante sus compañeros".

2.º Sobre el Consejo Asesor Técnico, el Congreso aprueba el informe de la ponencia, que dice:

"a) El Consejo Asesor Técnico se denominará en lo sucesivo CONSEJO SUPERIOR DE DIRECCION.

b) Este Consejo ha de ser necesariamente deliberador y ejecutivo.

c) Estará constituído de la forma siguiente:

Presidente: el director general del Consejo Superior.

Vocales natos: el gerente de los Servicios de Explotación, ídem del Giro, ídem de la C. P. A.; jefe de Personal, ídem de Presupuestos, ídem de Internacional.

Por una representación numérica de funcionarios técnicos equivalente al de consejeros natos, que será elegida democráticamente entre todos los compañeros de la Corporación.

Estos compañeros ejercerán un control efectivo en las deliberaciones y harán que se cumplan sus fallos.

d) El voto del presidente será dirimente.

e) Esta nueva estructuración será solicitada del ministro de Comunicaciones con carácter urgente.»

3.º En relación con los compañeros que desempeñen cargos de mando, se acuerda:

"a) Los compañeros que ostenten cargos administrativos, ya sean de carácter nacional, regional o provincial, actuarán con su personal responsabilidad, pero no olvidarán nunca la obligación de todo sindicado a informar y responder de su actuación, conforme a las normas de carácter general que reciban de los organismos sindicales competentes, a quienes acudirán siempre que tengan duda en sus determinaciones, o a requerimiento expreso de estos organismos.

b) Estarán también obligados a redactar una Memoria anual que refleje toda la labor técnica realizada, proyectos de organización y perspectivas para el futuro, los afiliados que tengan cargos nacionales."

4.º Sobre la situación de los afiliados al S. E. C. emitió el informe siguiente a una propuesta de Valencia y Granada:

Estudiada por esta Ponencia la pro-

Control en los servicios de los trabajadores postales.

sición presentada por los camaradas delegados de Valencia y Granada respecto a la situación futura dentro de nuestra organización de los afiliados ingresados en ella después del 16 de febrero, esta Ponencia propone al Congreso sea resuelta en la forma que sigue:

Todos los compañeros ingresados después de la fecha indicada se hallarán en libertad de utilización de los derechos de voz y voto en igualdad con el resto de los afiliados al Sindicato.

5.º Sobre las auxiliares femeninas se propuso y aprobó que una vez hecha la fusión de su Sección con el Sindicato de Técnicos se procure que el personal femenino tenga una representación en los Comités locales de aquellas Secciones donde haya número suficiente de afiliadas, para la debida coordinación y defensa de sus intereses específicos.

Al levantarse esta sesión, en la que ha estado presente hasta el final el camarada Grandell, se despide con vítores y aplausos a este militante de las heroicas Brigadas Internacionales.

SEXTA SESION

En esta reunión continuó el estudio de la Ponencia anterior, cuyos acuerdos quedan reflejados ya, por no fraccionar el trabajo, que mereció la aprobación de la asamblea, y en el que intervinieron activamente la mayor parte de las delegaciones, prueba del interés que despertó.

No aceptó el Congreso el ingreso en el S. E. C. de las auxiliares administrativas del año 1922, aunque reconoce que algunas de ellas pudieran haber luchado con fe por nuestra causa.

En tanto los ponentes estudiaban sus trabajos fuera del salón para continuar su discusión en momento oportuno, informan las Secciones de Albacete y Alicante sobre la labor que han realizado como consecuencia de la lucha mantenida durante el bienio, las elecciones de febrero y subversión de julio. El S. E. C. obtuvo un éxito rotundo frente al director, que pretendió, en esta última provincia, deshacer una combinación de traslados e imponer una reposición del administrador de Biar, jefe de Falange Española, alegando que era la **provincia desmandada en poder de jovenzuelos.** Para la guerra Alicante ha contribuído con más de 17.000 pesetas.

SEPTIMA SESION

INFORME DE LAS SECCIONES

La propuesta defendida por la Delegación de Madrid, a fin de que en el Congreso se implantara la modalidad de que todas las Secciones hagan [...]me ante el mismo respecto a la labor desarrollada por cada una, ha tenido una gran acogida y ha permitido que todos los problemas locales de España sean conocidos en común y adquiera el que merezca significación e importancia nacionales.

Sería insuficiente este número de FRENTE POSTAL para detallar cuanto expusieron las diferentes Secciones por todos los delegados; el folleto que está editando la C. E. hará que se conozca el detalle de toda la gestión local de España, y nosotros no hemos de hacer más sino destacar dos conclusiones principales, que se han derivado de todos los informes de Sección: Cómo todas ellas han cumplido los deberes que la guerra les ha señalado, y cómo ha sido general por toda España la actividad que, con el fin de fomentar escisiones entre los trabajadores postales, ha desplegado el actual director. Generales han sido también las denuncias contra éste por su descarada protección e impunismo en favor de elementos reaccionarios y fascistas, obstaculizando la depuración postal, e igualmente ha sido unánime la demostración del abandono en que tiene sumido al servicio de Correos en toda España, embargado en la vieja y caduca política, que ha sido norte de su actuación desde que tomó posesión de su cargo.

Merece destacarse a este respecto el sensacional y documentado informe de Alicante, el interesantísimo de Barcelona, sobre todo en cuanto afecta a la conducta serena y responsable, como siempre, de nuestro Sindicato, con relación a los últimos y deplorables suce-

Unidad sindical de los trabajadores de Correos.

sos de aquella capital, y ante la desaparición, el mismo día de iniciarse aquéllos, de toda la Jefatura postal de la plaza.

Nuestros camaradas fueron buscando sucesivamente y agotando toda la escala jerárquica de la Principal ante quien ofrecer su adhesión y apoyo incondicional al Gobierno. Después se aprestaron a la defensa del edificio, como lo habían hecho meses antes, con ocasión de la sublevación fascista.

El informe de la Delegación de Madrid tuvo por principal objeto poner de manifiesto ante todos los compañeros de España cómo los camaradas de Madrid han estado en todos los aspectos a la altura de los demás trabajadores madrileños en esta pasada época de trágicos acontecimientos para nuestra capital.

Relató cuanto ya es conocido de la labor de nuestra Sección desde los primeros momentos de la guerra, cuando en la propia noche del 17 de julio se montó la guardia de compañeros en el Palacio de Comunicaciones; de la creación de las primitivas estafetas y enlaces de campaña, obra sindical ante la pasividad asustadiza de una Administración de Correos incapaz; del cumplimiento anticipado de las consignas dadas por la U. G. T. en cuanto a la preparación e instrucción militar de los afiliados, y de la obra gloriosa para nuestra organización realizada por el Batallón de Comunicaciones en cuanto a la creación de los servicios postales del frente de Madrid, que han salvado el prestigio del Cuerpo de Correos, tan comprometido por una Jefatura inepta e ignorante.

Expuso un detalle, inédito para muchos, que afirma hasta qué punto llega el sentido responsable de nuestro Sindicato. Cuando el juego de la envidia y el compadrazgo consiguieron, incapaces para substituirla, deshacer la benéfica labor que Correos desarrollaba en los frentes, disolviendo el Batallón de Comunicaciones, los dirigentes del mismo pusieron en sus propias manos una disposición, firmada por el heroico general Miaja, presidente de la Junta de Defensa, restableciendo de hecho las funciones de este batallón y los servicios que desempeñaba, dándoles una nomenclatura distinta y haciéndolos depender directamente de su autoridad. Este documento, que significaba la satisfacción personal de cuantos desempeñaban estos servicios, y el fracaso de la caciquil maniobreja de nuestros enemigos, fué rechazado y devuelto a su origen por nosotros ante el riesgo que pudiera significar para la relación normal entre altas instituciones, más estimable para nuestro Sindicato que una satisfacción personalista.

Expuso también la política de inmoral favoritismo y persecución contra nuestros afiliados que se desarrolla en Madrid con la complicidad del director general.

Destacó cómo para cuantos trabajos y llamamientos ha requerido el Sindicato han respondido unánimemente los afiliados, y puso especialmente de manifiesto cómo en Madrid la masa anónima de compañeros, nombres sin actuaciones sindicales anteriormente destacadas, han trabajado con entusiasmo y fe, acudiendo adonde se les ha ordenado, sitios muchas veces de peligro evidentísimo, manteniéndose en ellos calladamente, cumpliendo un deber y dando motivo para que de los propios mandos se recibieran felicitaciones.

Todo lo cual expuso nuestra Delegación, no con fines de vanidad, sino para satisfacción corporativa de cómo nuestros compañeros de Madrid han cumplido su deber en estos momentos históricos y han logrado para su Sección, merecidamente, el título de antifascista.

OCTAVA SESION

Se pone a debate la ponencia «Normas a seguir», «Relaciones sindicales», aprobándose su informe, que dice, entre otros puntos:

«El III Congreso extraordinario del Sindicato de Empleados de Correos, U. G. T., manifiesta su satisfacción por encontrar establecida una corriente de unificación con los demás Sindicatos postales de nuestra central sindical. Recoge el anhelo latente entre todos los trabajadores de Correos de llegar rápidamente a la creación de un Sindicato unitario, y en este sentido señala a todos los organismos y afiliados del S. E. C. la propaganda y defensa de este principio, que ha de ser base orgánica para una Federación de Comunicaciones que agrupe de una manera firme la actividad sindical de todos los trabajadores de nuestra industria.

Con referencia a las relaciones sindicales con aquellas organizaciones de Correos afectas a la Confederación Nacional del Trabajo, el Congreso hace declaración explícita y sincera de un deseo de inteligencia con miras a una actuación conjunta entre ambos Sindicatos por medio de un Comité de enlace, actuación e inteligencia que facilitarán, por parte de los postales, las tendencias de unificación sindical que se dejan sentir en todos los trabajadores.

Estima el Congreso que este principio de actuación conjunta debe hacerse planteando a los camaradas de la C. N. T. unos puntos cuya coincidencia y aceptación considera precisos e indispensables para que esta posible actuación común sea eficazmente real y no un frágil acuerdo que se rompa a la primera discrepancia, con la consiguiente agravación de las relaciones entre ambos sectores proletarios.

La aceptación de estos puntos, que el Congreso considera solamente modificables por indicación de la Unión General de Trabajadores, constarán en documento escrito firmado por ambas representaciones, y serán:

1.º Depuración mutua de las dos organizaciones sindicales y del Cuerpo de Correos con arreglo a las normas que para ésta trace el Gobierno del Frente Popular.

2.º Cesación de ataques periodísticos y administrativos desde los puestos de mando contra nuestra organización y nuestros afiliados.

3.º Respeto absoluto a la libertad de sindicación.

4.º Compromiso de que todos nuestros trabajos han de ir encaminados primordialmente a ganar la guerra, cumpliendo cuantas disposiciones emanen del Gobierno del Frente Popular, y reconociendo y respetando su autoridad legítima.

5.º Proporcionalidad en los organismos profesionales y administrativos, con sujeción al sentir mayoritario de trabajadores postales.

6.º Facultad por ambas partes de pedir que las reuniones del Comité de enlace sean públicas, cuando lo estimen conveniente.»

A continuación se estudia la segunda parte de las normas a seguir: «Relaciones con la Administración y ministro», que es aprobada íntegramente, y verán nuestros compañeros reproducida en otro lugar del periódico.

Al aprobarse por aclamación la destitución del director general, como se pedía en la Ponencia, en el salón se oyen voces de: «¡Que se vaya!»

Prosiguen las deliberaciones del Congreso, enjuiciándose ahora el trabajo de los ponentes sobre «Periódico y propaganda».

En relación con el periódico, considera el Congreso que «Vanguardia Postal» es el órgano de expresión de nuestro Sindicato, que recogerá en sus columnas las ideas directrices de la C. E. y las iniciativas de los afiliados; que en tanto dure la guerra debe tener en tensión los sentimientos antifascistas de los luchadores; que debe ser decenal, y los nombramientos para la Dirección y Administración corresponderán a la C. E., quien podrá elegir personas de dentro o fuera de su seno.

También se acuerda por el Congreso que, constituída la Federación, deje de publicarse como órgano del Sindicato.

En su segunda parte, «Propaganda», se aprueban igualmente sus dos apartados «Propaganda antifascista» y «Propaganda sindical», en los que se abre amplio horizonte para llevar al público y a nuestros camaradas de otros países la heroica y probada fe antifascista del pueblo español. El apartado c) de la «Propaganda antifascista» recoge la idea de grabar en los matasellos consignas justas y nombres de ciudades mártires, popularizando Guernica, Madrid, Málaga, etc.

Os reproducimos de la «Propaganda sindical» los tres últimos acuerdos, por considerarlos de sumo interés para la buena marcha de las Secciones. El Congreso propugna:

«c) Por un mayor contacto de la C. E. con las Secciones provinciales.

f) Por una mayor frecuencia en la celebración de asambleas convocadas por los Comités provinciales.

g) Por un propósito insistente de los Comités provinciales de llevar al convencimiento de sus afiliados la idea de que una sólida preparación sindical general los coloca en condiciones ventajosas para la lucha presente y para las que el porvenir, inexorablemente, nos depara.»

Esta propaganda lleva aparejada cuantiosos gastos, cuyos recursos, para subvenir a ellos, marca igualmente la Ponencia. El Gobierno tiene concedida una subvención, que se quiere sea ampliada.

Con medios económicos y los compañeros activistas de que se habla en la

Escuelas de capacitación técnica para todos los trabajadores de Correos.

Ponencia, se espera hacer una obra eficaz.

A continuación se pone a debate la ponencia sobre «Federación de Comunicaciones», mostrando el Congreso deseos de celebrar pronto el Congreso Federal de constitución y aprobándose los siguientes puntos:

«1.º Que la actual Federación provisional de Comunicaciones se mantenga hasta que se logren los objetivos señalados en los puntos siguientes.

2.º Que la Comisión Ejecutiva realice con urgencia los trabajos necesarios cerca de los restantes Sindicatos postales para llegar en el más breve plazo a la constitución del Sindicato Nacional Unificado de Correos, aspiración unánime de los trabajadores postales.

3.º Que se procure la rápida constitución en definitiva de la actualmente provisional Federación de Comunicaciones.

Base adicional. Las regiones autónomas conservarán en el aspecto sindical esta autonomía, sin más limitación que la obligada disciplina a los Estatutos de nuestra central sindical y acuerdos de la Federación.»

NOVENA SESION

Puesta a discusión la ponencia sobre «Posición del Sindicato ante la guerra», se rechaza por el Congreso el informe emitido, en que se solicitaba la militarización de todo el personal y servicios, tomando como base de discusión la ponencia enviada por la C. E. No podemos reproducir íntegra esta ponencia por su extensión, aunque resaltaremos algunos extremos interesantes de la misma.

«Sabemos que, recogiendo la experiencia de los servicios postales de los frentes de Madrid, y que ha consistido en la organización de un servicio postal por los propios trabajadores con normas nuevas, y destacado el éxito obtenido con este servicio, los organismos superiores postales han elaborado un proyecto con separación total de los servicios de correos civil y militar.»

Los principales acuerdos de esta Ponencia son:

a) La creación de las brigadas mó-

Depuración sindical y corporativa.

viles de choque, que comprenderían a aquellos compañeros que se ofrecieran voluntarios a ir allí donde lo requirieran las necesidades del servicio, contando, desde luego, con el control del S. E. C.

b) Brigadas stajanovistas, creadas en los lugares de trabajo, con la finalidad de mayor rendimiento, aplicando nuestra técnica a mejorar el servicio.

c) Grupos de prestación voluntaria de trabajo; y

d) Creación de la jornada intensiva y continuada.

He aquí el esfuerzo que el S. E. C. está dispuesto a llevar a cabo; pero para ello se precisa también de una depuración en los mandos, hasta dejarlos constituídos en cuadros de mando técnicamente capaces y políticamente seguros.

Aprobados estos interesantes puntos, se pasa a estudio de la ponencia «Reforma de Estatutos».

El principal trabajo de este informe consiste en adaptar el articulado a la modalidad que representa nuestro ingreso en la U. G. T. y la creación de la Federación, recogiéndose igualmente la necesidad de cooperar a que logren sus aspiraciones justas los restantes trabajadores postales y la de laborar por la unidad sindical en Comunicaciones.

En este punto de la labor del Congreso, y cuando se desarrollaba un debate sobre si debían o no las auxiliares administrativas formar parte del Sindicato, hemos de recoger el hecho de haber tenido que suspender los trabajos del Congreso porque una potente bomba de la Aviación fascista deshizo, al caer, la manzana de casas contiguas al Conservatorio, donde se celebraban las sesiones. Afortunadamente, nada ocurrió a los compañeros, fuera de la impresión de los primeros momentos, en que el salón y habitaciones contiguas se llenaron de cristales, humo y polvo. Prontamente rehechos, los congresistas y asistentes contestaron al estruendo de la bomba y derrumbamientos con vivas a la República y al Sindicato.

Ante la imposibilidad de seguir trabajando se levantó la sesión a las ocho de la noche.

DECIMA SESION

Se acuerda conste en acta la condolencia por la pérdida del compañero Iñigo, víctima de la Aviación fascista.

Sigue la discusión sobre «Reformas de Estatutos». El artículo que habla de la composición de la C. E. se reforma en sentido de que formen parte de ella un presidente, un secretario general, un secretario de organización, un secretario de asuntos técnicos, un tesorero, un contador y tres delegados vocales, asegurando la marcha del Sindicato en los dos años de mandato, en el sentido fijado por los Congresos y por el C. N., salvo casos de urgencia, en los que la C. E. podrá resolver por sí, dando cuenta lo antes posible al C. N.

Copiamos íntegro el párrafo correspondiente a la modificación del artículo 17. A éste se le da una redacción tendente a unificar y centralizar, haciéndolas más fuertes, las Secciones provinciales, para lo cual se fija la residencia de la Sección en la capital de la provincia. Se suprimen las Secciones provinciales autónomas y se concede a las poblaciones con diez o más afiliados el derecho a que uno de ellos forme parte del Comité local de la Sección provincial correspondiente. También se recoge, aclarándola, la cuestión relativa a los delegados de zona, en la forma aprobada al tratar este mismo punto en la Ponencia de organización.

También consideramos digna de reproducir la agregación acordada al artículo 50, que dice: «Cada región autónoma tendrá un delegado que forme parte de la C. E., y que, residiendo en la capital de su región, estará en relación constante con la C. E., a la cual representará en el Estado autónomo. Dicho delegado será elegido por el Congreso a propuesta de la región respectiva.»

A instancias del delegado adjunto de Madrid, el Congreso acuerda que, dadas las circunstancias de esta Sección, que tiene problemas planteados de gran responsabilidad para el S. E. C., Madrid tenga también una delegación de la C. E.

Dadas las circunstancias actuales, y hasta el próximo Congreso, se acuerda bonificar a los miembros de la C. E. que hayan tenido que desplazarse de su localidad.

Entramos en la ponencia de "Varios".

Se estudian un recurso de un compañero de Tarragona y un expediente sindical de otro de Guadalajara.

De una proposición de Lérida se aprueban dos puntos relacionados, uno, con la unificación de gratificaciones ambulantes, y otro, sobre igualdad con los hermanos telegrafistas en la asignación de emolumentos.

De otra presentada por Alicante se aprueban tres puntos relacionados con la depuración de elementos fascistas en Correos, resolución de la situación de los compañeros separados provisionalmente y que el director, al ser nombrado, tenga el "placet" de la Organización.

La Delegación de Valencia presenta una proposición, que es aprobada, sobre creación de Escuelas de capacitación.

Ciudad Libre, otra sobre timbres de franqueo, y Gerona, otra sobre legalización del S. E. C.

Termina la ponencia de "Varios" con una propuesta de apoyo incondicional al compañero López Amador, en relación con las gestiones a realizar para la buena marcha de los servicios postales en Euzkadi, Santander y Asturias.

En "Ruegos y preguntas" hubo un debate movido, a costa de una propuesta de Barcelona y Jaén sobre la petición de celebración de un Congreso extraordinario de nuestra Central sindical, que al final se estimó, por mayoría, no debía solicitarse.

Llegamos al instante de elegir Comisión Ejecutiva, y, a propuesta de Toledo, se acuerda, por aclamación, la reelección y votación sólo para las vacantes, quedando la Ejecutiva en libertad de elegir los cargos en el seno de ella.

Ramos desea que se le releve, felicitando al Congreso.

Se procede a la votación de esta vacante y de la que ya existía de Peláez.

Toledo propone a Mataix y Palancarejo, que, al igual que la reelección, es aprobado por aclamación.

Se reelige a García Carrillo como delegado para Cataluña de la C. E., y para Euzkadi y Madrid se deja en libertad a las respectivas Secciones para que los elijan.

García Pérez, presidente de la Comisión Ejecutiva, agradece la reelección y da vivas al S. E. C. y a la Federación, que son contestados unánimente, terminando las sesiones del Congreso a los acordes de "La Internacional".

A las cinco de la tarde se celebró el mitin de clausura, conjuntamente con el del Pleno de la Posta Rural. Hicieron uso de la palabra: Simó, por este Sindicato; Millán, por Telégrafos; Lobera, por el Sindicato de Técnicos; Delicado, por el Comité Central del Partido Comunista, y Pascual Tomás, por la Unión General de Trabajadores.

En pie, entre gran entusiasmo y a los acordes de "La Internacional", se dió fin a las tareas de nuestro tercer Congreso extraordinario.

El Sindicato de Empleados de Correos U. G. T., ha manifestado en el III Congreso su apoyo al Gobierno de Frente Popular

Ayuntamiento de Madrid